M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 194-2026, celebrada el día 28 de octubre del año 2026 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

María Argentina Lara Lara	Presidente Municipal en ejercicio
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente en ejercicio
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Rosita Mairena Lanza	Síndico Propietaria
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndico Suplente
Germán Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chaves, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, a.i, con la siguiente agenda:

1- Aprobación de actas anteriores: Sesión Extraordinaria N°192-2026

2- Audiencias:

- Luis Ángel Castillo García, tema partidas específicas y varios.

3- Cierre de sesión.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores miembros de este honorable consejo. Hoy damos inicio a la sesión ordinaria número 194-2026. Como agenda tenemos para el día de hoy: aprobación de las actas anteriores de la sesión extraordinaria número 192-2026. Como punto 2, audiencias con el señor Luis Ángel Castillo sobre temas de partidas específicas y varios. Y como punto 3, tenemos el cierre de sesión. Para iniciar esta sesión nos ponemos en oración con el señor José Antonio, el señor religioso José Antonio.

Oración.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Se le invita al señor Luis Ángel a tomar la curul al no estar presente el señor regidor Julio César Camacho Gallardo.

ARTICULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de la sesión extraordinaria N°192-2026

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Como punto 1, vamos a dar la aprobación de las actas. De la sesión extraordinaria número 192-2026. Si tienen alguna pregunta, alguna objeción, o si no, entonces damos— ¿Están todos de acuerdo? 5 votos a favor. Aprobado en firme.

ARTICULO SEGUNDO

AUDIENCIA

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Continuamos entonces con el punto 2, la audiencia del señor Luis Ángel Castillo. Entonces le damos el micrófono, señor Luis Ángel.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Compañeros, muy buenas tardes todos. Señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañera Paola, los compañeros de TI, compañero oficial, a todos ustedes que estamos todos acá para, para tomar las decisiones que siempre se ha hecho, como es la costumbre. En este caso yo le pedí la audiencia a la compañera para, para tocar dos puntos principalmente, y uno de ellos es la preocupación que se guarda por las partidas específicas de los del distrito de Santa Cecilia, precisamente que hemos venido popularmente, se le ha venido dando vueltas al asunto y los diputados por allá arriba aún no resuelven nuestras solicitudes. En reiteradas ocasiones se ha enviado documentos desde acá y bueno, la situación allá no ha tenido un mayor impacto. También se ha hecho, se ha tenido reuniones, se ha tenido reuniones con el diputado, con don Daniel, y este, se nos dijo en su momento que nos iban a echar la mano con darle trámite. A cada una de las solicitudes que se han hecho, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta. Entonces yo creo que la mayoría de nosotros conocemos los temas que se han venido revisando desde hace mucho tiempo. Poner a leer todos los proyectos que se han enviado en su momento consideramos que es quizás redundar porque Las veces que los compañeros trajeron las, las modificaciones, que de por sí eran ratificaciones, este, ya en otro momento esas solicitudes de modificaciones ya se habían hecho. Entonces se vuelve a enviar la información, pero cuando llega a la Asamblea Legislativa, hasta ahí llega. Entonces nosotros con consenso de mi compañero don Germán y Rosita, que espero ellos me apoyen en esta propuesta. Nosotros queremos que se haga una, que se haga una gira a la Asamblea Legislativa con toda la documentación que hay de manera física, este, para darle presión al asunto, porque aquí tenemos todas las evidencias tanto físicas como digitales Ha habido

envío de correos hasta donde tengo entendido. Sin embargo, por allá no se le da trámite, o al menos se dice que no encuentran los correos. Entonces nosotros estamos muy preocupados porque soy testigo desde que hay partidas acá que se le, que se le hizo consulta a los vecinos en el año 2016, y se le fue dando, se hicieron muchísimas reuniones, se hizo, perdón, muchas reuniones con ellos, se les consultó reiteradas ocasiones cuál era la idea de los proyectos que querían con los dineros que habían. Y en su momento los vecinos tomaron decisiones y nosotros nos hemos reunido reiteradas ocasiones los diferentes consejos de distrito. En este caso le hablo de 3 periodos de gobierno municipal: el 2016-2020, 2020-2024, y ahora continúa el periodo 2024-2028 con el mismo tema. Entonces, como no, como nos ha costado de alguna manera que en la Asamblea Legislativa se nos atienda el tema de la aceptación de los nuevos proyectos, de los recursos de 2019 atrás. Nosotros queremos constatar por nuestra, por nuestro propio, este, postura, digámoslo de alguna manera, e ir allá, y que de esa manera, llevando la documentación física se nos atienda el tema. Ya hemos entrado en comunicación vía WhatsApp y algunas llamadas con algunos compañeros de la Asamblea Legislativa, y nos parece que de que allá arriba la información no la encuentran. Quizás sea por los diferentes cambios de gobiernos que ha habido, y nosotros estamos anuentes a realizar esa gira, que se nos apoye, que se nos apoye con los recursos que tengan que corresponderse para que nosotros podamos ir allá y, como dije en lo anterior, llevar la evidencia tanto digital como física. Existen los expedientes que se han presentado, existen los acuerdos que se han presentado en su momento, están los acuerdos del Consejo Municipal donde también los proyectos se han ratificado, y nos parece quizá un descuido de la Asamblea Legislativa de no darle trámite a lo nuestro. Y también, de paso, si nosotros nos quedamos esperando que los diputados en Asamblea Legislativa, en sus diferentes gobiernos, nos den trámite, y somos conscientes de la situación política que vive ese escenario, también sería irresponsable de nosotros quedarnos a esperar a que ellos nos resuelvan desde allá. Ese es el primer tema. Yo entiendo que, como tengo 20

minutos, entonces voy a aprovechar 3 temas. Entonces, ese es el tema número 1. Y no sé si los compañeros síndicos, este, nos van a colaborar con, verdad, con darle secunda a la solicitud. Agradecemos al señor alcalde. Yo sé que el señor alcalde tiene anuencia colaborarnos con eso, y este, y pues creo que es obligación nuestra, verdad, darle persecución al trámite. No sé si Compañera presidente, nos concede la palabra para los compañeros síndicos para que ellos también se refieran al tema.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, este, si alguien, ¿quién tiene la palabra? Ok, muy bien, entonces el señor don Germán, adelante.

El señor Germán Rodriguez Rodriguez, Síndico Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes, honorable Consejo Municipal, señor alcalde, vicealcaldesa, secretaria, y los compañeros que nos ayudan con la plataforma y nuestro agente que nos custodia en este instante. Gracias, un saludo fraterno a todos los que nos ven y nos escuchan, un abrazo fraterno reciban. Y hoy damos gracias a Dios por esta linda oportunidad de poder tocar temas de relevancia para nuestro cantón. El distrito de Santa Cecilia, pues exactamente tenemos del año 2016 que nuestras partidas específicas no se hacen efectivas. Y a la actualidad tenemos más de 87 millones de colones donde el pueblo se ha reunido con los diferentes consejos de distrito que han venido escalando. Y esta vez nuestra administración que estamos En este periodo hicimos nuevamente la consulta al pueblo de que cuáles eran las obras prioritarias de nuestro distrito, las cuales se contemplan en el documento que la municipalidad y el consejo pues aprobó y conoce. Pero el camino no ha sido derecho, no ha sido efectivo de acuerdo a la tramitología. Y nuestro, nuestra dirección de síndico nos vemos hoy con una premura de salir corriendo personalmente a la Asamblea Legislativa y encontrar allá acompañamiento con los diputados que ya tenemos más o menos conversado y que ellos nos indiquen a qué comisión tenemos que

entregar los documentos, traer documentos de recibido conforme, y estar conscientes de que tenemos una ruta, una dirección donde buscar respuesta. Y es hoy que venimos a Decirles a ustedes y a la dirección administrativa de esta municipalidad que nos apoye con el transporte. El señor Luis y los síndicos queremos ir personalmente a entregar eso, queremos comprometer a los, a los nuevos diputados y queremos estar seguros de lo que estamos haciendo tiene que tener frutos de éxito. Es relevante decir que nos urge porque ya nos queda prácticamente 2027 de administración, y en ese tiempo tenemos que cumplirle a un pueblo que ha hecho los programas ilusionado en que íbamos a tener respuesta y éxito. Y como líderes no tenemos que cruzarnos de brazos, tenemos que agotar todas las vías habidas y por haber para decirle al pueblo de Santa Cecilia: aquí está lo que ustedes anhelaron. Y es por hoy que les pido a este consejo su apoyo y que nos concedan este gran privilegio de ir a la Asamblea Legislativa.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, don Germán. ¿Alguien más tiene la palabra? Para señor alcalde, tiene la palabra.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora presidenta municipal en ejercicio. Buenas tardes, estimados compañeros de este honorable consejo municipal, señora vicealcaldesa, funcionarios municipales, a nuestro teniente que hoy nos acompaña. Bienvenido, un gusto tenerte, un placer tenerlo por acá. Sobre, sobre este tema, en una sesión anterior yo les había comentado un poco la ruta. Yo casualmente me reuní con el señor diputado don Daniel y él está anuente a apoyar. Este, ya ahí depende de nosotros. Yo les explicaba en esa sesión de qué depende o cómo, o cómo, o qué es lo que ha pasado. En realidad hay una responsabilidad compartida de la asamblea y de nosotros en este, en este proceso de los cambios de destino de las partidas específicas. Hay recursos ahí

que no se pueden ejecutar porque hay acuerdos de esas partidas donde existía la solicitud de los consejos de distrito y el consejo municipal para cambiar el destino. Lo que sucedió fue que en su momento, con la asamblea legislativa anterior, con el periodo anterior, se notificaron al departamento que inicia el trámite para el cambio de destino. Es un trámite bastante rápido. Nosotros hemos hecho, o hemos realizado, perdón, varios Pero no se le dio el seguimiento y al final los interesados somos nosotros. Si ustedes quieren realizar la visita, no hay ningún problema, con todo gusto, pero yo reitero que lo que tenemos que hacer es hacer el trámite en este momento como corresponde. Yo les decía, yo les decía que este era importante no sobre todo como a cómo funciona la Asamblea Legislativa, verdad, que Santa Cecilia, que cada uno de los 4 distritos revisara los acuerdos y ratificaran esos cambios de destino, que el consejo lo suban al consejo municipal y que esos acuerdos tomados se ratifiquen, porque son acuerdos que tienen mucho tiempo ya, y que se ratifiquen en este momento que ese cambio es el que ustedes quieren validar para los 4 distritos, para que llevemos una sola propuesta cantonal. Porque no hacemos nada con que Santa Cecilia mande 5 acuerdos y todos en tiempos distintos, y que Coajiniquil haga lo mismo, lo propio, y que La Garita igual. Si vamos a hacer esta gestión, hagamos un solo paquete, por decirlo de alguna manera, y le facilitamos el trabajo a la de por sí ya atareada asamblea legislativa, por decirlo de alguna manera. Ustedes saben cómo cuesta que las cosas caminen ahí. Entonces, ese espacio que vamos a trabajar, yo creo que debe de ordenarse de esa forma. Cuando tengamos los acuerdos, yo le decía en esa sesión anterior que les pedí que tomáramos eso, que ratificáramos nuevamente esos acuerdos, Yo le pedía a la señora secretaria que se remita, porque eso al final es un trámite electrónico, se remita a la área correspondiente de la Asamblea Legislativa y ahí sí le copiamos al diputado, que este, don Daniel César se puso a las órdenes. Este, se le copia para que él le dé seguimiento a ese trámite. En este momento visitarlo, pues él no tiene ningún trámite de nosotros, no lo hemos presentado ante él, ante su despacho. Él puso a la orden el despacho del señor diputado, y de esa manera,

y yo estoy seguro que cualquier otro diputado también lo podría hacer. O sea, eso es nada más de que le pidamos a los diputados de la zona que nos colaboren. El con el que yo hablé en su momento fue don Daniel, pero yo estoy seguro que si se le habla a doña Carol Matamoros, que si se le habla a doña Nayuribe, a doña Cindy, ellas también estarían dispuestas probablemente a ayudar en la gestión. La gestión es qué, gestionar y presionar para que esa solicitud que está en ese departamento suba a la instancia correspondiente para ser conocida. Y eso depende mucho si está en el momento, digamos, de obviamente de agenda de la Asamblea Legislativa. Pero bueno, yo, yo sí sé que hay voluntad para hacerlo. Me copian a mí, que tal vez en eso pues a mí no me copiaron en aquel momento, y yo también con todo gusto estaré tratando de darle seguimiento. Y ustedes, una vez que tenemos ese trámite, que ojalá sea pronto, si gustan, y me parece que no hay ningún problema y es parte de la gestión, ir a la Asamblea Legislativa, hacen la visita, y al despacho del diputado que ahí sería don Daniel en este caso, para ver cómo, en cuánto tiempo se podría realizar y aprovechar la visita para otras gestiones. Me parece que hay otras necesidades que se pueden conversar, pero bueno, creo que esa sería la línea correcta, porque en este momento donde a don Daniel no le hemos pedido ningún apoyo de ningún tipo y los trámites que se presentaron datan de muchos meses ya. Probablemente eso estaba archivado, no sé dónde estará. Entonces va a ser muy difícil que lo podamos ubicar. Incluso algunos cambios de destino tienen más de 4 años que solicitaron y nunca nos respondieron. Entonces entramos en una situación de inseguridad o indefinición del proceso porque la administración no puede continuar la ejecución de la partida actual porque conocemos, está bloqueado ese recurso porque el Consejo de Distrito en su momento había solicitado que se cambiara. Entonces, no sé si me captan la idea. Con todo gusto, en resumen, revisemos los expedientes de esos acuerdos que están pendientes, ratificamos nuevamente con un acuerdo actual, remitimos al departamento de la Asamblea Legislativa y a un diputado, que en este caso puede ser don Daniel César, para que nos ayude con el seguimiento. Y a partir

de ahí, pues, todos los días o todas las semanas podemos estarle solicitando informes sobre eso. Y en ese momento es que ya ustedes, si gustan, podrían hacer la visita para presionar un poco más y que ellos conozcan el interés que tenemos en la ejecución de esos recursos.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas, muchas gracias, señor alcalde. Luis Ángel me pide la palabra.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, muchas gracias. Este, el señor alcalde tiene, tiene toda la razón con la, con la propuesta, me parece coherente, verdad. Sin embargo, quisiera hacer mención que, por ejemplo, los acuerdos por el caso de Santa Cecilia, verdad, fueron ratificados Ha sido ratificado 2 veces, digamos, y el último se hizo este año, si no me equivoco. Entonces, digamos, prácticamente de nosotros no pudiéramos redundar otra vez, digan, volver a ratificarlo, porque precisamente se hizo, no, este año. Tan así es que se compró en uno de los cambios el terreno del hogar de ancianos, el de 18 millones. Ese se compró en ese cambio que hicimos, verdad, para que se lograra este, hacer esa compra. Entonces, por ahí, en el caso de Santa Cecilia, yo creo que estamos listos para que eso se envíe. Más bien sería una invitación a los compañeros de los demás consejos de distrito, que si esta es la postura que vamos a llevar y hay consenso para ello, que la gente de La Cruz Centro, La Garita y Cuajiniquil tome cartas en el asunto, porque nosotros como Santa Cecilia tampoco nos sirve verdad que se nos, este, que se nos atrase, porque es antes decirles el que tiene el grueso de esa partida específica, sí. Y nosotros realmente no, francamente no hemos tenido la culpa. En el último acuerdo, en el último acuerdo, yo por acá lo tengo, se tomó en febrero, en febrero de este año si no me equivoco, y el monto total, el monto total supera los 77 millones. Entonces, para un distrito como Santa Cecilia sí es mucho dinero, y tenerlo ahí dándole vuelta. Cuando se tomaron

esos cambios de destino, nosotros jamás lo hicimos solos, nos reunimos con la gente muchas veces, y los dineros provenían de unos proyectos de baterías sanitarias en canchas de fútbol. Entonces, cada comunidad conserva su poquito dinero, esta vez con otro proyectito, pero está dentro de un solo proyecto. La redacción. Este, eso sería el primer tema, Argentina. Rosita creo que pidió la palabra.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Ok, muchas gracias, señor Luis Ángel. La palabra a usted, señor alcalde. Entonces tiene la palabra.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Me dice la secretaria que fue en noviembre del 2025, entonces era la Asamblea Legislativa anterior. Entonces yo sí creo que es importante, bueno, aunque no sea mediante acuerdo, que sí se haga un oficio que eso lo podemos hacer para que el despacho del diputado don Daniel pueda retomar y consultar en qué estado se encuentra el trámite. Si ya al final, muy probablemente, como hubo cambios en Asamblea Legislativa, no sé si eso estará incluso hasta en la corriente legislativa, no creo, porque ha pasado mucho tiempo. Este, entonces, si lo quieren hacer vía acuerdo, creo que sería muy importante para decir, bueno, en tal fecha se hizo el último cambio de destino, no hemos tenido respuesta, y actualizamos el expediente. O bien, si no les parece así, la alcaldía puede hacer, o la secretaría, hacer un correo, un oficio solicitando un informe del estado de ese trámite. Porque como fue con la Asamblea Legislativa anterior, recuerden que este empezó en mayo, este, probablemente el trámite debe estar ahí engavetado, verdad. Me parece que para Para que, porque creo que con eso cierra. No sé si hay otra duda, pero aquí el acuerdo podría ser que se brinde, se le solicite a Secretaría o Alcaldía hacer la consulta del estado de ese trámite para retomarlo y darle seguimiento. Este, en vista que ya ustedes creo que de eso no van a hacer ningún cambio, quieren mantener en la misma postura. Y a partir de

ahí yo estoy seguro que una vez que el despacho del diputado Si esa lo retome, podríamos empezar a tener respuesta a un trámite que, como lo repito, muy probablemente está engavetado. Gracias, presidente.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Igual, muchas gracias, señor alcalde. Ahora tiene la palabra la señora síndica Rosita.

La señora Rosita Mairena Lanza, Síndico Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes tengan todos, señor alcalde, vicealcaldesa, y todos los que nos ven y nos escuchan. Sí, este, bueno, la semana pasada hablando con la señora, con la señora, ahí, ok, muy buenas tardes. Este, hablando con el Departamento de Planificación, sí nos decía que no teníamos que hacer ningún cambio porque ya lo teníamos, nada más era eso que usted decía, pedir al consejo un acuerdo nuevamente para poder enviar a los correos correspondientes ya que por el cambio de verdad que se dio tal vez no lo tengan ahí, y darle seguimiento en este. Entonces sí esperaríamos que hubiera un acuerdo para poder hacer ese trámite lo más, este, pronto posible, ¿verdad? Porque nos hablaba que ya estábamos con todos los cambios en lo que es el distrito de Santa Cecilia a derecho. Entonces nada más pediríamos eso y agradecerle al señor alcalde por esta ayuda, ¿verdad? Igual invitamos a los demás distritos pues que nos unamos y entre todos podríamos hacer mejor la lucha. Así que muchas gracias.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, Rosita. Ahora tiene la palabra el señor José Antonio.

El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas tardes nuevamente. Este, yo quería proponerle al señor

alcalde que hiciéramos una mesa de trabajo. No sé qué días nos podemos reunir para que nos reunamos el Consejo Distrito La Garita, Santa Cecilia, La Cruz, para que tomemos este tema ya como en lleno, para poder darle seguimiento a lo que están haciendo el trámite los compañeros de Santa Cecilia. Porque el diputado Daniel, si desea, yo tengo una una audiencia con él el 14 de noviembre y él me hablaba de ese tema, que estos temas tienen que ir como en un solo para que a la hora de tramitar sea un trámite parejo, que sea el Cantón de la Cruz. Entonces no sé si podemos hacer una mesa de trabajo que estén los compañeros de Santa Cecilia, de La Garita, para darle seguimiento a este tema.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, don José Antonio. Tiene la palabra, señor alcalde.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, gracias. Bueno, como hemos hablado tantos temas, hay una propuesta para, para hacer el viaje. Yo les decía que me parece bien, señora presidenta, no tengo ningún problema siempre y cuando tengan la audiencia. Y este, sí considero que antes de ese día, ojalá mañana, la secretaría y alcaldía remita un oficio al correo electrónico donde se hacen los cambios de destino con copia al despacho del diputado, para que cuando ustedes lleguen conozcan. Es que muy probablemente esa gestión, como fue en administración anterior, por eso ni los asesores ni el diputado van a encontrar nada, porque no sabemos qué pasó. Este, al hacerlo en este momento, como dicen, los acuerdos no son, no son tan recientes, no va a haber ningún cambio de esos acuerdos. Entonces sería indicarles que en fecha tal se envió la solicitud de cambio de destino con acuerdo del consejo tal. Como no hemos tenido respuesta, se reenvían nuevamente a solicitud del consejo municipal hoy y se solicita una audiencia al despacho del diputado para el día que están indicando. Este, y así creo que, que se logra como, como completar todo el trámite. Se actualiza el trámite que está del

periodo anterior y se solicita la audiencia para que puedan trasladarse. No sé quiénes son los señores regidores, este, a hacer la, la gestión de eso. No le veo ningún inconveniente, pero, pero creo que iría sobre esas dos esas dos líneas. La primera, actualizar el trámite con el correo y el departamento que corresponda, señora presidenta. Y como segundo, se autorice el viaje en caso que se obtenga la audiencia, este, a los señores regidores o síndicos que quieren, que quieren ir a hacer la visita.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. ¿Alguien más? ¿Quiere la palabra para dirigirse sobre el tema de audiencia? Ok, entonces como no hay más sobre el tema, entonces se solicita, ¿verdad?, al tema de partidas específicas, al señor Luis Ángel Castillo y a los síndicos de Santa Cecilia, si alguno de nosotros acá del consejo desea acompañar o asistir a la representación del consejo para asistir a la Asamblea Legislativa y averiguar sobre el tema de partidas específicas del cantón. Se solicita a la administración, no sé, señor alcalde, si el transporte, sí, bueno, se le brinda el transporte. A los señores regidores para la visita al señor diputado. No sé si Luis Ángel tiene alguna fecha en específico que quiera decirnos, como qué fecha más o menos sería, para que el señor alcalde pues este coordine lo del transporte.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias. Sí, agradecería agregar, señora Presidente, los síndicos en el viaje y que se constate y que se incluya este transporte y viáticos. Y la fecha propuesta sería para el 18 de noviembre. Sí, correcto, siempre y cuando se cuente con la audiencia de la Asamblea Legislativa.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor Luis Ángel. Entonces ya lo sometemos a votación.

El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: ¿Me puede dar la palabra, porfa?

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Un momento, está bien, señor José Antonio, adelante.

El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Es que estaba viendo que el El 18 es miércoles, y si algún compañero va a ir aparte de los propietarios, acuerde que ese día hay sesión.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Adelante, señor alcalde.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Si van con acuerdo del consejo, con autorización, la dieta no, sí, sí la ganan. Para eso están los suplentes, digamos. Si va algún propietario, no hay ningún problema.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Para la, para los señores que van a asistir, ¿se toma en consideración en este momento o quiénes son los que los van a acompañar? Ya usted lo tiene coordinado, señor Luis Ángel. Adelante.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias. Sí, la propuesta inicial es que por el tema que corresponde del distrito Distrito Santa Cecilia sería mi persona y los dos síndicos. Asumo que tal vez el compañero Julio tenga interés de ir, pero obviamente no podemos contar con el criterio de él ahora mismo. No sé si alguien de acá del consejo desea acompañar la gira en caso de que se dé la audiencia.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Bueno, igual gracias, señor Luis Ángel. Entonces ya ahí nos sometemos a votación, si todos están de acuerdo. Ok, entonces sería don Germán, ¿verdad? Rosita y Luis Ángel. Ok, entonces lo sometemos a votación, ¿están de acuerdo? ¿Todos? Ajá, disculpe, sí, que se autorice el pago de viáticos y el transporte. ¿Todos están de acuerdo? Ok, queda entonces en firme con 5 votos a favor y se dispense de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a los señores Luis Ángel Castillo García, Rosita Mairena Lanza, y Germán Rodríguez Rodríguez, para asistir en representación del Concejo Municipal a la Asamblea Legislativa para averiguar sobre el tema de Partidas Específicas del cantón. Se autoriza el pago de viáticos y transporte. **ACUERDO APROBADO, POR 5 VOTOS A FAVOR (Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Ok, tiene la palabra señor Luis Ángel.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias. Haciendo uso, asumo que los 20 minutos no incluyen las deliberaciones, entonces voy a tomar el tiempo adicional, mi estimada presidente. El segundo tema es un tema de más de divulgación que solicitaron, de acuerdo a los compañeros. Viera que el 28 de octubre, y esto vincula un poquito con mi trabajo, sin embargo, lo voy a hacer como ciudadano, no como un trabajador de mi colegio. Hay una consulta a nivel nacional que está enviando el Ministerio de Educación Pública para todo el país, precisamente,

donde se está haciendo un levantamiento de una, ellos le dicen una data de la situación de empleabilidad y de formación técnico-profesional, tanto en colegios técnicos como CINDEAS e IPEC, y también colegios nocturnos. Resulta que esa consulta busca meter en el radar a la mayoría de cantones o a todos los cantones de Costa Rica para que el MEF direccione sus inversiones en materia educativa, sobre todo en la parte de formación técnica profesional, que como repito incluye tanto los colegios técnicos como los IPEC y los INDEAS, que en el caso de Santa Cecilia tiene en funcionamiento un IPEC que es un satélite del IPEC del Iberia. Entonces yo quiero pedirle la colaboración a todos ustedes y a todas las personas que nos ven y nos escuchan por la plataforma, y de manera muy especial solicitarle al señor alcalde que nos ayude a publicar también en el perfil de la municipalidad la consulta que nos envía la Dirección de Educación Técnica para que el cantón de nosotros pueda aportar muchísima información en la consulta que está haciendo precisamente en este caso el Ministerio de Educación, y de esta manera canalizar recursos que puedan servir no únicamente para el CTP Barrio Irving, sino también para cualquier otra institución educativa que tenga dentro de su oferta la malla curricular relacionada con la parte técnica profesional. En este caso también incluye las diferentes lecciones de colegios académicos en la materia de tecnología, si no me equivoco, y como les dije anterior, también el IPEC de Santa Cecilia. Para nosotros es importante la participación. A nivel del cantón de La Cruz ha sido mínima, y eso a nosotros nos tiene un poco preocupados, porque lejos de afectar directamente los datos que podamos ofrecer como institución, en lo que se está mermando es la proyección del cantón en la movilidad económica, en la movilidad de formación técnica. Ese prácticamente es la solicitud, mi estimada Presidente. Sería la posibilidad de colaboración en la, en el perfil de la municipalidad para que se publique la consulta y las diferentes personas interesadas, dentro de ellos empresarios, puedan aportar a la data que está solicitando la Dirección de Educación Técnica del Ministerio de Educación.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor Luis Ángel. Entonces, en este caso, verdad, para que haga la solicitud, perdón, al señor alcalde, verdad, sobre lo que usted acaba de gestionar en este momento. Señor alcalde, tiene la palabra.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, gracias, presidenta. Sí, Ángela, y con todo gusto lo que podamos apoyar, colaborar Estamos a las órdenes. Me acaba de escribir el señor presidente municipal para, bueno, primero para disculparse porque andaba en Santa Cruz y no ha podido llegar. Este, esa Ruta 21 es complicada a veces. Y me decía que le solicitaba el favor de que él quiere ir a la gira a San José para que, presidenta, si lo tiene a bien lo anoten también para ir con los compañeros si se logra la audiencia. Entonces también iría don Julio Camacho. Y sobre los citados en la segunda audiencia por don Luis Ángel, con todo gusto se le apoya en lo requerido. Sería nada más que el Consejo Municipal, por una cuestión de formalidad, lo someta a votación para que quede constancia de este la gestión del señor regidor y obviamente el compromiso de la alcaldía para apoyarlo. Gracias.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. En este caso entonces lo sometemos, se le solicita, perdón, a la administración, verdad, realizar la publicación a la solicitud del señor Luis Ángel y procedemos a la votación. Si todos están de acuerdo, señores regidores, queda aprobado en firme y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la administración realizar la publicación a la solicitud del señor Luis Ángel Castillo

García, en referencia a la consulta que nos envía la Dirección de Educación Técnica para que el cantón de nosotros pueda aportar muchísima información en la consulta que está haciendo precisamente en este caso el Ministerio de Educación, y de esta manera canalizar recursos que puedan servir no únicamente para el CTP Barrio Irving, sino también para cualquier otra institución educativa que tenga dentro de su oferta la malla curricular relacionada con la parte técnica profesional. En este caso también incluye las diferentes lecciones de colegios académicos en la materia de tecnología, y también el IPEC de Santa Cecilia. **ACUERDO APROBADO, POR 5 VOTOS A FAVOR (Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Espérese, y tal vez al final, sí, señor alcalde,

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: de incluir a Julio en la que lo someta a votación a Julio en la gira a San José que pidió.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Ok, sí, y también entonces de incluir al señor regidor Julio Camacho para la gira a San José. Tiene la palabra, señor Luis Ángel. No, ok, está bien. Entonces igual ya quedaría entonces, ok, que todos están de acuerdo. OK, queda entonces en firme por 5 votos a favor y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, incluye al señor regidor Julio Camacho Gallardo para la gira a San José, a la Asamblea

Legislativa. **ACUERDO APROBADO, POR 5 VOTOS A FAVOR (Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: De momento, verdad, eso sería. Entonces, si llegamos al punto— algo más, falta uno más. OK, tiene la palabra Luis Ángel.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias. El último tema, mis estimados, yo no sé si ustedes como representación ciudadana de la mayoría de los vecindarios de este cantón, cada uno de sus distritos tiene la misma situación que tenemos en las comunidades de Santa Cecilia. Yo en una ocasión lo mencioné, pero en esta ocasión quería que le diéramos una especial atención para que de parte de la municipalidad se haga la gestión que corresponda. Yo sé que cuando Hay una, cuando la municipalidad tiene algún interés en particular sobre algún terreno para algún proyecto, una situación, se hacen procesos de expropiación, algunas voluntarias, otras de manera forzada. Entonces yo, tomándome en esa, en esa costumbre que ha habido de que es posible que eso suceda, en la mayoría de los proyectos de vivienda en la que se han desarrollado aquí en el cantón de La Cruz siempre las diferentes asociaciones o fundaciones que se formaron entregaron las viviendas, pero dejaron un espacio o unos terrenos que supuestamente son para, para asuntos recreativos, con un error de que nunca los desinscribieron y siguen a nombres de ellos, con las cédulas jurídicas de ellos, pero están prácticamente asociaciones extintas, comunidad o comité comunales de vivienda que ya no funcionan, y entonces los terrenos de recreativos o comunales que quedaron para ese fin están siendo utilizados por, por el precario. Y a nosotros nos da una lástima porque la mayoría de asociaciones de desarrollo de la zona no han podido tomar manos de esos

terrenos porque obviamente no les pertenece. Pero en segundo, pero sí lo hacen algunos vecinos. Entonces las apropiaciones de esos espacios que bien en este momento pueden servir para áreas de esparcimiento de los vecinos está o en abandono o acharralados, o algunos de ellos, como les mencionaba, los utilizan de manera precaria. No, no sé si nosotros desde la municipalidad podemos hacer, yo por lo menos con el distrito de Santa Cecilia tengo identificados varios lotes este, que están ahí en diferentes lugares. El compañero Sergio de Catastro me facilitó los planos. Se constató que sí están inscritos a nombre de esas asociaciones que en su momento hicieron los proyectos de vivienda, entregaron las viviendas y la asociación se desapareció. Aparece en el Registro Nacional extintas y creo que la Ley 218 faculta para que se pueda hacer algún procedimiento de los reclamos de esos bienes. Y me gustaría que nosotros como municipalidad o como consejo municipal podamos esculcar un poquito el tema y darle trámite a que los vecinos de esos lugares puedan recuperar sus espacios. Tener esos espacios de esparcimiento es muy difícil. Si hoy por hoy los queremos comprar, valen mucho dinero, pero si los recuperamos de alguna manera, ya sea mediante expropiación o O no sé qué trámite darle ahí porque no soy experto en la materia, pero estoy seguro que podemos hacer algo y tal vez con convenios recuperarlos en áreas verdes, en áreas de playground, como se ha venido haciendo en otros espacios. Y eso da una oportunidad para que nuestro cantón se vea más bonito. La mayoría de esos lugares están en abandono y algunos están en precario, lamentablemente. Y antes de que los que están en abandono caigan en precario, digo, si alguien nos puede precarizar, que sea la municipalidad o las asociaciones de desarrollo, y de alguna manera apropiarnos de esos espacios. Y yo sé que todos vivimos con el interés de que en cada lugar haya una zona para que los niños puedan ir a jugar y a realizar actividades propias de su edad. Esa sería la propuesta. Como les repito, no es un lote el que hay a nivel cantón, hay una cantidad considerable. Este, yo, yo puedo ofrecer la información que hay por lo menos del distrito de Santa Cecilia, y créanme que si pedí este tema para someterlo a discusión con ustedes es

porque muchísimos vecinos reclaman esos espacios y ellos desean la colaboración de las personas que que les representan en este espacio del Consejo Municipal.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor Luis Ángel. En este caso entonces se le remite a la administración para que le brinde el trámite correspondiente. Tiene la palabra, señor alcalde. Disculpe.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, creo importante, Luis Ángel, este, nosotros hemos logrado traspasar una cantidad considerable o legalizar una cantidad considerable de terrenos, de plazas, de áreas deportivas, de áreas comunales, de terrenos municipales, que existía una, un compromiso moral en algún momento, pero que no se materializó registralmente. Y si yo, en estos años hemos realizado esfuerzos para lograrlo. Lo que sucede aquí en La Cruz, hay algunos también Aunque me lo pasen, pues les podemos hacer un informe de algunos de esos terrenos. Muchos de esos terrenos no tienen un compromiso por escrito. Otros, como decía, el propietario original falleció y entonces entraría un sucesorio, que no es tan sencillo hacerlo, y lo tendría que hacer la familia, no la municipalidad o la asociación de desarrollo. Cuando son asociaciones extintas o vencidas, tendría que esa organización revisar legalmente, que es un tema costoso, verdad, si se puede volver a activar para que esa asociación traspase a una asociación de desarrollo o a la municipalidad. Entonces cada caso es muy particular y nosotros sí hemos buscado algunas alternativas, pero bueno, ya creo que los que quedan sí están en una condición muy, muy, muy compleja. Por ejemplo, la Plaza de Bipol de Santa Cecilia, por mencionar algunos, que ahí necesitaríamos la voluntad de Del Oro para firmar el traspaso. Nosotros ya hicimos la gestión, nos reunimos con la gerencia, pero hoy no hubo humo blanco, no ha habido la voluntad, y uno pues tampoco puede ir obligado. Pero Santa Cecilia hemos logrado legalizar varios

terrenos. A nombre de la municipalidad principalmente, pero son, cada caso es particular. Les voy a dar un ejemplo que tal vez este no, no es igual, pues no es municipal o no es de la asociación, pero aquí tenemos al teniente, el Comando Norte. Ese terreno sigue a nombre de dos sociedades que los donadores iniciales fueron don Víctor Julio Román y don Enrique Montiel. Ellos ya fallecieron y ahora dependemos, porque eso es una necesidad de la comunidad y del Ministerio de Seguridad Pública, que los hijos de ellos puedan firmar, este, los traspasos y respeten la voluntad de sus señores padres que en su momento decidieron donar. No se imaginan todo lo que hemos intentado hacer porque nosotros no tenemos una delegación de policía digna, porque ese terreno no está a nombre del Estado, por ponerles un ejemplo. Y así sucede, como dice Ángel, con muchos otros terrenos. Se puede hacer, pasarles un informe de los estudios, pero tendríamos que revisar cada caso en particular a ver si a nivel de la comunidad se podría realizar los procesos que correspondan, verdad. No es un tema sencillo, es un tema complejo, porque yo diría que la expropiación, por lo menos de mi parte, no, no caería, no la iniciaría, porque al final eran terrenos donados. Y la expropiación, ¿qué es lo que hace? Darle un valor y pagar por el terreno. Y no me parece que sea, primero no es lo justo, Porque más bien ahora la ley lo que manda es cuando hay proyectos de fraccionamiento, que son la mayoría de esos casos, el que fracciona debe de entregar el área comunal con, con plays, con áreas infantiles, con todas las condiciones ya construido. Por ejemplo, pueden ver que el que se hizo en Nueva Esperanza en Cuajiniquil, el terreno tiene el play, tiene los equipos infantiles, porque ahora la ley exige eso. Antes nada más donaban el terreno. Y lo donaban de palabra y al final no lo traspasaban, o lo traspasaban alguna organización, como dice Luis Ángel, de una asociación. Y tenemos algunos problemas de ese tipo. Pero bueno, si gustan nos pasan, hacemos un detalle, tal vez les compartimos detalles de registrar de los terrenos al consejo municipal para que tal vez a nivel de consejo distrito, asociaciones de desarrollo, puedan también tocar puertas con algunas de esas organizaciones a ver si están interesados en iniciar los procesos. La semana

pasada o antepasada, creo, me visitó la Asociación de Desarrollo de Soley. Por ejemplo, ellos tienen el Ebais y tienen una plata, la caja para mejorar el Ebais de Tempatal, pero resulta que el terreno se dan cuenta que está a nombre de una asociación con un nombre bien extraño. La presidenta es doña Alicia, ya ella falleció, entonces la asociación está inactiva desde la municipalidad y prácticamente no podemos hacer nada si la comunidad no se organiza y vuelve a activar la asociación. Son casos que igual son terrenos de interés del cantón, de la comunidad, pero que desde la municipalidad pues podemos apoyar, podemos orientar, pero el principal esfuerzo tendrá que salir desde lo comunal. Pero bueno, a la orden, Ángel, porque sí sé que todavía quedan muchos terrenos en esas condiciones. Algunos se podrían recuperar otros creo que va a estar bien complicado.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Me pidió la palabra la señora Marielos. Tiene la palabra señora Marielos.

La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas noches a todos, señores estimados miembros del consejo, señor alcalde, vicealcaldesa, y al señor de fuerzas públicas que nos acompaña, y todos los que nos ven por medio de la plataforma. Haciendo, aportando algo a lo que indica el señor regidor Luis Ángel, voy a externar algo preocupante refiriéndose a este tipo. Por mi casa, no sé, creo que el barrio donde yo vivo no tiene ningún nombre específico, nunca he sabido que tiene. Linda Vista. Bueno, entonces en el barrio Linda Vista, que me acabo de enterar que vivo en Linda Vista, este, hay una porción de tierra que no estoy muy segura, pero siempre se dijo que iba a ser una calle pública, o al menos eso fue lo que vi en los planos hace muchísimo tiempo cuando se hizo esa urbanización o ese vecindario. Y es preocupante porque del otro lado de la carretera está el INA. Entonces, yo que frecuento día y noche por esa misma calle, salen muchos estudiantes utilizando

ese paso peatonal que hicieron, que está muy bien montado. Son adolescentes o preadolescentes, hay bastantes chiquillos muy jóvenes, y no solo lo utilizan de día, sino que lo utilizan de noche. Noche. Y está, bueno, yo a veces salgo por ahí, por ese montecillo, porque es bastante, es como un bosquecillo bastante interesante. A veces llevo a mis perros ahí y es un vecindario de indigentes. Hasta tienen, un día todavía está una semitienda de campaña, los colchones que siempre tienen. Entonces me preocupa la seguridad del uso que se está haciendo hacia ese tramo. Y es básicamente lo que está hablando Luis Ángel, si existe alguna posibilidad, o el señor alcalde nos puede indicar si existe algún día, fue realmente la idea de hacer una calle ahí, si hubiese la posibilidad de por lo menos, yo sé que los recursos son escasos, los problemas son múltiples, Pero no sé, hacer un trillo más, más seguro para esta población, porque sí es algo que es realmente muy, muy utilizado.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Marielos. Tiene la palabra, señor alcalde.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Ese terreno, bueno, es un terreno al que refiere la señora regidora, que está detrás de la familia, bueno, de las viviendas de de Marielos, de don Enrique, el hermano de la familia Mora, cariñosamente conocido como Los Tigres. Ese, creo que un día le comenté a la señora regidora que teníamos un proyecto. Ese terreno es un terreno privado. Hace unos 40 años o más, un par de sociedades urbanizaron con la venta de lotes de ese terreno. Y destinaron áreas comunales. Esas áreas comunales nunca se traspasaron, se donaron de boca, ¿verdad? Al donarse de boca, incluso los presidentes de esas dos sociedades ya no existen, ya fallecieron. Entonces ahora eso entró en un proceso sucesorio o conocido como mortual que probablemente pues va a quedar en herencia de algunos de los familiares. Las dos sociedades que las pueden revisar es Liduviana, un

nombre extraño, y Urbanística y Sucesores. Una era de don Víctor Julio Román, que también fue el que donó el Comando Norte, y de don Antonio Alán, que era hermano de mi papá, este Antonio Alán Montiel. Ellos tenían dos sociedades que eran las que vendían los terrenos. Donaron de boca, presentaron supuestamente una propuesta de fraccionar para donar las áreas comunales. Dentro de eso incluía el área del Soncho. El área del Soncho al final tampoco se había traspasado. Cuando se hizo la escuela, se llegó a una negociación, se compró parte del terreno y la otra se respetó, una parte de la donación. ¿Qué vamos a hacer con eso? Ya esa área comunal ya no se tiene. Pero a raíz de lo que usted indica y de que ya se ha hecho un paso ahí casi que de uso público, estamos haciendo un estudio para hacer una expropiación. Ya conversamos con algunos de los hijos de los dueños originales de que vamos a proceder. Creo que yo un día le explicaba que la calle, porque creo que es una calle que tendría mucho sentido, además de que nos permitiría hacer un manejo de aguas pluviales en ese sector, donde ya tenemos un recurso de amparo y un tema ahí con la sala que debemos de responder en los próximos meses. Pero necesitamos expropiar, este, estamos en ese proceso. Y la idea es hacer una unión con esa calle y con la calle también sin salida que da a su barrio, vamos, a su calle. Ahí le vamos a presentar al consejo la propuesta. Pero sí es la única forma de recuperar ese espacio que está enclavado dentro de la ciudad y que se presta, como usted bien dice, no solo para temas de inseguridad, sino que no se le da mantenimiento, un mal aspecto. A mí me preocupa que al ser utilizados principalmente por estudiantes del INA, por jóvenes, pueda ocurrir ahí alguna situación peligrosa. Entonces sí, ya estamos trabajando en esa propuesta y yo esperaría que podamos resolverlo. Sí, sería vía expropiación de lo que sería la calle nada más, no, porque ese terreno eran como 3000 metros que se iban a donar a la municipalidad y nunca se hizo. Pero, pero bueno, con la calle creo que estaríamos más que satisfechos. Dentro del informe que está pidiendo Luis, de la información esa, con gusto podemos incorporar ese proyecto para que ya lo vayan conociendo, esa propuesta.

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. ¿Alguien más se va a dirigir sobre el tema? Bueno, entonces tomamos el acuerdo. Se le solicita y se le remite a la administración para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Estamos de acuerdo, señores regidores? Queda en firme y con 5 votos a favor, y se dispense de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita y se le remite a la administración para que le brinde el trámite correspondiente el asunto de las propiedades que se encuentran inscritas a nombre de asociaciones que están extintas en el cantón, y que pueden servir para esparcimiento de los vecinos están en abandono o acharralados o se utilizan de manera precaria. **ACUERDO APROBADO, POR 5 VOTOS A FAVOR (Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

La señora Argentina Lara Lara, Presidente Municipal en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: Llegamos entonces al punto número 3, que sería cierre de sesión. Muy buenas noches, muchas gracias.

ARTICULO TERCERO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:20 horas.

María Argentina Lara Lara	Paola Gonzaga Miranda
Presidente Municipal en ejercicio	Secretaria Municipal a.i